

**Granada, Meta, nueve (9) de noviembre de dos mil dos mil veinte
(2020).**

Radicación: 503133103001-2002-00070-00
Proceso: Ejecutivo Singular

Reconózcase personería jurídica para actuar al doctor CARLOS ALBERTO MONTAÑA VASQUEZ, como apoderado del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA, conforme a los términos de memorial poder conferido

Solicita la parte actora retirar y recibir el título judicial No. 4451700000712 por la suma de \$399.701.19 a favor de SENA, sin embargo, previo a realizar la entrega de dicho título este despacho requiere a la mentada parte para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de este auto informe a que proceso realizó el depósito judicial

Lo anterior en razón a que al revisar la base de datos de este Despacho se encontró dos procesos en el que el demandante es el SENA y el demandado es el MUNICIPIO DE GRANADA, los cuales ya fueron terminados por PAGO, bajo los radicados son 503133103001-2000-00127-00 y 503133103001-2002-00070-00; que existe actualmente un título judicial No. 4451700000712 por la suma de \$399.000.701 en el que el consignante fue el SENA pero en su momento no indicó para qué proceso realizó dicho depósito, siendo indispensable tal información para proceder a la entrega del mismo.

NOTIFÍQUESE.

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO

Juez

Firmado Por:

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**21a7cf768bce4e238241815447bd881d04f24202b5f87e9f9d6090ad856
eeec9**

Documento generado en 09/11/2020 07:30:10 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**